



Expte. Nº 868548

Santa Fe, 23 de mayo de 2017.

VISTA la presentación efectuada por la Prof. Luciana María Regaldo, vinculada con la solicitud de percepción del Incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva, y

CONSIDERANDO que la mencionada docente se desempeña en esta Facultad en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, carácter ordinario para cumplir funciones en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad y desarrolla actividades de investigación en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET),

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo acordado en Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Autorizar la percepción del incentivo para Docentes Investigadores a la Dra. Luciana María REGALDO (D.N.I nº 27.770.911).

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento a Secretaría de Investigación y al Departamento de Ciencias Naturales, tome nota el Departamento de Personal y por su intermedio notifíquese a la interesada. Cumplido remítase a Rectorado, a sus efectos.

RESOLUCION C.D. Nº 182/17